## Resúmenes para *IPSR* 34/4 (Septiembre 2013)

**¿Es la corrupción enemiga de la sociedad civil? El caso de Europa Central y del Este**

**Patty Zakaria**

**Al examinar los países post-comunistas, se hace evidente que la sociedad civil es duradera en algunos países y en cambio es frágil en otros. Entonces una se pregunta: ¿Cuáles son los factores que contribuyen a esta condición? Muchos de los teóricos de la literatura post-comunista sostienen que los factores socioeconómicos y el legado del comunismo, han debilitado las sociedades civiles post-comunistas. Este artículo explora la siguiente pregunta: ¿Acaso la corrupción ha reemplazado el legado del comunismo como un factor que socava la confianza en los demás y en el gobierno? La teoría que se propone en este artículo implica un quiebre respecto de estudios anteriores acerca de la debilidad de la sociedad civil post-comunista, argumentando que la corrupción ha sido un factor importante en el debilitamiento de la sociedad civil en la región. El artículo presenta un examen riguroso de la relación entre corrupción y sociedad civil post-comunista, centrándose en el impacto de la corrupción política en la confianza y, por lo tanto, en la sociedad civil post-comunista.**

**El poder de las creencias humanas sobre el comportamiento del Estado en la política mundial: un estudio de caso en profundidad y comparativo**

**Yong-Soo Eun**

**Este artículo argumenta que los investigadores en relaciones internacionales (RRII) que se ocupan de las causales del comportamiento del estado, requieren de un enfoque que sitúe al agente humano como una categoría analítica importante en sí misma, por tanto tratándolo como un factor específico (es decir, las creencias políticas) de los agentes humanos como un fin en sí. Con el objeto de proporcionar una herramienta de control de la verosimilitud de esta tesis cognitivo-individualista, el estudio realiza un estudio en profundidad de un caso que constituye una prueba dura para dicha tesis. Además, presenta otra prueba para este argumento sobre el poder de las creencias políticas humanas sobre el comportamiento externo del estado a través de un análisis de caso comparado.**

**¿Abriendo la caja de Pandora? Instituciones inclusivas y la aparición de conflictos internos en los países ricos en petróleo.**

**Tim Wegenast**

**La literatura sobre los determinantes institucionales de la violencia intra-estatal comúnmente afirma que la presencia de múltiples partidos políticos reduce el potencial conflicto al interior de los países. Al cooptar a los grupos de oposición en una arena política institucionalizada, los disidentes preferirían la vía parlamentaria sobre la rebelión violenta para alcanzar sus objetivos. El presente artículo muestra que esta proposición no es necesariamente cierta para los estados con recursos abundantes. Frente a la presencia de una gran cantidad de**

**recursos naturales como el petróleo, los países exhiben un número de partidos políticos no-competitivos lo que les hace ser más susceptibles a los conflictos internos. Para corroborar la afirmación propuesta, se utilizan modelos de regresión logística (Logit) que emplean diversas técnicas de estimación y formas alternativas de operacionalización.**

### El derecho (no)-común: la tradición legal y las políticas divergentes de los EEUU y Australia hacia los derechos humanos internacionales

**Dana Zartner**

**Australia y los Estados Unidos de América (EEUU) históricamente han tenido políticas extranjeras similares. Sin embargo, durante las últimas décadas se ha producido una divergencia en un área clave entre ambos países: en política internacional respecto de la legislación sobre los derechos humanos. Este artículo examina la razón de esta divergencia y teoriza que Australia ha sido un participante más activo en el régimen de derechos humanos a nivel internacional debido a su tradición jurídica, lo que facilitaría la internalización del derecho internacional en las percepciones culturales sobre las normas de comportamiento apropiadas para la sociedad. El artículo concluye que si bien ambos países comparten un mismo origen, existen diferencias entre las tradiciones jurídicas estadounidenses y australianas que explican el que ambos estados difieran respecto del derecho humano internacional.**

### Cambiando las reglas del juego: determinantes del éxito del cambio en el sistema electoral en Europa Central y del Este

**Philipp Harfst**

**Este artículo explora las condiciones para un cambio exitoso del sistema electoral. Desarrolla cuatro hipótesis sobre las condiciones que llevan a una aplicación exitosa de las propuestas para modificar las leyes electorales. La primera hipótesis refleja el interés partidista y asume que los partidos más grandes son más capaces de imponer sus preferencias de institucionalidad electoral. La segunda y la tercera hipótesis suponen que el diseño del sistema electoral es motivado por consideraciones instrumentales que pueden reflejar la visión democrática de una mayoría o que ha sido consensuada entre partes. Una cuarta hipótesis se basa en el calendario de las reformas y establece que una reforma exitosa es posible sólo cuando existe una proximidad temporal con respecto de circunstancias históricas extraordinarias. Un análisis comparativo de nivel macro muestra que tanto el control de un gran número de asientos junto a altos niveles de fragmentación explican la aplicación exitosa de leyes electorales en once nuevas democracias en Europa Central y del Este. Este resultado es corroborado mediante cuatros estudios de caso.**

**¿Críticos en el borde?: Metodologías de-colonizadoras en relaciones internacionales**

**Manuela Lavinas Picq**

**Este ensayo examina tres libros recientes que cuestionan las formas convencionales de hacer relaciones internacionales. Los enriquecidos argumentos desarrollados en estos libros proveen perspectivas diferentes pero complementarias que nos pueden ayudar a repensar las relaciones internacionales (RRII). Estos comparten una preocupación sobre lo que consideran el colonialismo arraigado que constituye una camisa de fuerza para la disciplina de las RRII. Estos desafían lo que identifican como prácticas hegemónicas en la producción de conocimiento convencional y excluyen formas alternativas de conocimiento sobre lo internacional. Exploran cómo las RRII se producen en lo complejo, cómo las narrativas personales están imbuidas en el quehacer teórico y cuestionan las afirmaciones científicas de las metodologías convencionales. Sin embargo, si bien los tres libros contribuyen a un loable esfuerzo de traspasar los límites disciplinarios, de hecho perpetúan los silencios hegemónicos al fallar en incorporar adecuadamente las perspectivas de género o las perspectivas indigenistas.**